

SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 133/2025.

2 mensajes

Secretaria General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

26 de agosto de 2025, 5:35 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 133/2025, con sus adjuntos.**

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)



📎 **NOTA PR SENAVE N° 133_2025_GABINETE CIVIL.pdf**
4272K

Correspondencia Secretaria General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaría General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

27 de agosto de 2025, 8:53 a.m.

Buenos días

Se remite comprobante de recepción.

Cordialmente,

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Martes, 26 de Agosto 2025 17:35:05
Asunto: SE REMITE LA NOTA PR SENAVE N° 133/2025.

[Texto citado oculto]

📎 **CEXTER20256118.pdf**
238K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/6118**
- Contraseña: **8EC3045E**
- Fecha y hora de recepción: **27-ago-2025 / 08:38:25**
- Este documento fue registrado por: **Fiori, María Concepción**

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente"**.

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 733 /25.

Asunción, 25 de agosto del 2025.

Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 "Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales", a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 785 /2025** "POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS KAREN VIVIANA BENÍTEZ MARTÍNEZ Y CARMEN ROSALBA RODAS MONGES, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, PARA PARTICIPAR DEL "SIMPOSIO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE AGROQUÍMICOS (TEA)", A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025", de fecha 25 de agosto del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que las servidoras públicas del SENAVE, las señoras Carmen Rosalba Rodas Monges, con C.I. N° 3.529.017 y Karen Viviana Benítez Martínez, con C.I. N° 4.966.353, participen del "Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA)", a desarrollarse el 26 al 29 de agosto del 2025.

Se aclara que para el comisionamiento internacional, no existirán erogaciones presupuestarias por parte de este Organismo.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.


ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/rp

RESOLUCIÓN N°...185...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS KAREN VIVIANA BENÍTEZ MARTÍNEZ Y CARMEN ROSALBA RODAS MONGES, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, PARA PARTICIPAR DEL “SIMPOSIO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE AGROQUÍMICOS (TEA)”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025”.

-1-

Asunción, 25 de agosto del 2025.

VISTO:

El Memorando DAG N° 22 de fecha 13 de agosto del 2025, presentado por la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas; la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 220/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Memorando DAG N° 22 de fecha 13 de agosto del 2025, la Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas, solicita el comisionamiento internacional, del 25 al 29 de agosto del 2025, a favor de las señoras Carmen Rosalba Rodas Monges, con C.I. N° 3.529.017 y Karen Viviana Benítez Martínez, con C.I. N° 4.966.353, a fin de que las mismas, participen del “*Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA)*”, a ser desarrollada del 26 al 29 de agosto del 2025, en la ciudad de Lima - Perú.

Que, se halla agregada al expediente, la invitación y la agenda del “*Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA)*”.

Que, los recursos operativos (*Pasaje aéreo, viático internacional y demás gastos*), para la participación de las servidoras públicas, serán cubiertos con los fondos del Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global).

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; (...) o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio.*”

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter. Ex. P. 190. R.
Asunción, Paraguay



RESOLUCIÓN N° 185-

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS KAREN VIVIANA BENÍTEZ MARTÍNEZ Y CARMEN ROSALBA RODAS MONGES, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, PARA PARTICIPAR DEL “SIMPOSIO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE AGROQUÍMICOS (TEA)”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025”.

-2-

cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 299/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 220/25, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde considera que, atendiendo la naturaleza del evento y atribuciones conferidas a la máxima autoridad, corresponde dictar resolución autorizando el comisionamiento internacional del 25 al 29 de agosto del 2025, a las señoras Carmen Rosalba Rodas Monges, con C.I. N° 3.529.017 y Karen Viviana Benítez Martínez, con C.I. N° 4.966.353, para hacer efectiva su participación en el “*Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA)*”, a desarrollarse en la ciudad de Lima - Perú, del 26 al 29 de agosto del 2025, señalando que la participación de las servidoras públicas será financiada totalmente con recursos del Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR a las señoras Carmen Rosalba Rodas Monges, con C.I. N° 3.529.017 y Karen Viviana Benítez Martínez, con C.I. N° 4.966.353, servidoras públicas del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), **del 25 al 29 de agosto del 2025**, a la ciudad de Lima - Perú, para participar en el “*Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA)*”, a realizarse del 26 al 29 de agosto del 2025.

Artículo 2°.- CONFIRMAR que los recursos operativos necesarios para la participación de las servidoras públicas serán cubiertos con los fondos del Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global).

Artículo 3°.- DISPONER que las señoras Carmen Rosalba Rodas Monges, con C.I. N° 3.529.017 y Karen Viviana Benítez Martínez, con C.I. N° 4.966.353, culminado su comisionamiento internacional, deberán presentar a la Dirección General Técnica un informe detallado de su participación en el evento señalado en el Artículo 1° de la presente resolución, debiendo además brindar a la Institución, algún servicio de difusión a fin de expandir los conocimientos adquiridos.



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express, Piso 5
Asunción-Paraguay

RESOLUCIÓN N°...185...

“POR LA CUAL SE COMISIONA A LAS SEÑORAS KAREN VIVIANA BENÍTEZ MARTÍNEZ Y CARMEN ROSALBA RODAS MONGES, SERVIDORAS PÚBLICAS DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 25 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025, A LA CIUDAD DE LIMA – PERÚ, PARA PARTICIPAR DEL “SIMPOSIO SOBRE LA TRANSFORMACIÓN DE LA EVALUACIÓN DE AGROQUÍMICOS (TEA)”, A REALIZARSE DEL 26 AL 29 DE AGOSTO DEL 2025”.

-3-

Artículo 4º.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL
PRESIDENTE

RS/mc/cg/rp



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

30 de Mayo 2025

Ing. Gianinna Arias
Jefa del Departament de Evaluación y Mitigación de Riesgos de Plaguicidas
Dirección de Agroquímicos e Insumos Agrícolas
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas – SENA VE

Estimada Ing. Arias:

En nombre del Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global), una organización sin fines de lucro dedicada a congregar científicos internacionales del ámbito académico, gubernamental e industrial para trabajar sobre temas de impacto en el ámbito de la salud y el ambiente, me complace invitarla a Usted o a quien Usted considere pertinente a participar en el Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA).

El objetivo principal del simposio es identificar las necesidades y desafíos específicos de la región latinoamericana en relación con la evaluación de la seguridad y la regulación de productos fitosanitarios, y explorar de manera colaborativa posibles soluciones adaptadas al contexto regional. En este evento se discutirán y analizarán los retos emergentes en la evaluación de riesgos de los productos fitosanitarios. Asimismo, durante el taller, se presentará y analizará el marco conceptual del enfoque TEA, el cual orienta la integración de los avances científicos y tecnológicos más recientes en los procesos de evaluación de riesgos para la salud humana y ecológica.

El Simposio está co-organizado por el Comité Técnico TEA de HESI y la Unidad Geográfica Latinoamericana de la Sociedad de Toxicología y Química Ambiental (SETAC LATAM), se llevará a cabo el 26 de agosto de 2025 en Lima, Perú, en el marco de la 16.ª Reunión Bial de SETAC LATAM. Esperamos la participación de representantes de agencias reguladoras de la mayoría de los países de Sudamérica, incluyendo Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay. Para inscribirse al simposio TEA, se ruega de completar el formulario que se encuentra en el siguiente link: <https://forms.office.com/r/iaPcdY6em0>.

Para facilitar su participación, HESI solventara los gastos de viaje, incluyendo pasaje aéreo en clase económica y el alojamiento de tres noches de hotel designado por SETAC en Lima; como así también su inscripción a la reunión bial de SETAC LATAM. HESI Global coordinara con usted los arreglos de viaje y la reserva de hotel necesarios. Ante cualquier consulta no dude en comunicarse conmigo (sdeglin@hesiglobal.org) o con Raechel Puglisi (rpuglisi@hesiglobal.org)

Esperando una respuesta positiva de su parte para la participación en este evento.
Saludo a Usted atentamente,

Sandrine Deglin

Sandrine Deglin, PhD
Asesora Principal
Centro de Salud Ecológica y Ambiental
HESI Global

740 15th Street, NW
Sixth Floor
Washington, DC 20005
USA

3 (tres)

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA).
2	Organización	Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global)
3	Objetivo	Identificar las necesidades y desafíos específicos de la región latinoamericana en relación con la evaluación de la seguridad y la regulación de productos fitosanitarios, y explorar de manera colaborativa posibles soluciones adaptadas al contexto regional.
4	Fecha de realización	26 al 29 de agosto de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Lima, Peru
6	Lugar de hospedaje	National Agrarian University – La Molina (UNALM)
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Carmen Rosalba Rodas Monges
2	Cedula de identidad civil n°	3.529.017
3	Cargo	Técnica Evaluadora
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Agroquímicos/Comisión Técnica Evaluadora
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Salida:25 de agosto de 2025; Retorno:29 de agosto 2025
3	Costo del Pasaje	HESI solventara los gastos
4	Costo de Viatico	HESI solventara los gastos
5	Costo de refuerzo de viatico	HESI solventara los gastos
6	Costo total del viaje	HESI solventara los gastos
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA) tiene como objetivo actualizar enfoques y metodologías para la evaluación técnica de agroquímicos. En mi función como técnica evaluadora de la Comisión Técnica Evaluadora, participaré en la revisión de metodologías, el intercambio de experiencias con especialistas y la identificación de mejoras para los procesos de evaluación, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos del evento.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	


 Carmen Rodas
 Lic. Química Industrial
 SENAVE

9 (dos)

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA).
2	Organización	Instituto de Ciencias de la Salud y el Medio Ambiente (HESI Global)
3	Objetivo	Identificar las necesidades y desafíos específicos de la región latinoamericana en relación con la evaluación de la seguridad y la regulación de productos fitosanitarios, y explorar de manera colaborativa posibles soluciones adaptadas al contexto regional.
4	Fecha de realización	26 al 29 de agosto de 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Lima, Peru
6	Lugar de hospedaje	National Agrarian University – La Molina (UNALM)
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	Karen Viviana Benítez Martinez
2	Cedula de identidad civil n°	4.966.353
3	Cargo	Técnica Evaluadora
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Agroquímicos/Comisión Técnica Evaluadora
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Salida:25 de agosto de 2025; Retorno:29 de agosto 2025
3	Costo del Pasaje	HESI solventara los gastos
4	Costo de Viatico	HESI solventara los gastos
5	Costo de refuerzo de viatico	HESI solventara los gastos
6	Costo total del viaje	HESI solventara los gastos
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	El Simposio sobre la Transformación de la Evaluación de Agroquímicos (TEA) tiene como objetivo actualizar enfoques y metodologías para la evaluación técnica de agroquímicos. En mi función como técnica evaluadora de la Comisión Técnica Evaluadora, participaré en la revisión de metodologías, el intercambio de experiencias con especialistas y la identificación de mejoras para los procesos de evaluación, contribuyendo directamente al cumplimiento de los objetivos del evento.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE
3	Resolución que autoriza el viaje	
5- Información Complementaria		
	Adjuntar el programa de actividades del evento.	

Karen Benítez
 Ing. Química Industrial
 SENAVE